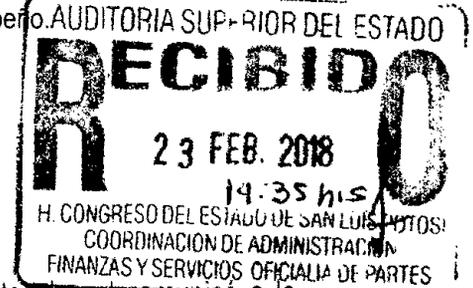


Asunto: se autoriza la residencia en la Auditoría Especial de Desempeño

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE



Me refiero a su oficio núm. ASE-DT-094/2018 del 13 de febrero, mediante el cual comunicó a la Auditoría Superior de la Federación el nombre de las dos candidatas seleccionadas para capacitarse en la metodología de las auditorías de desempeño.

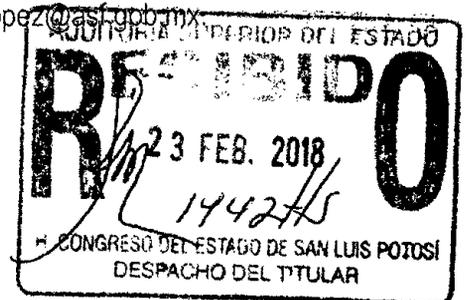
Al respecto, me permito informarle que el C.P. Juan Javier Pérez Saavedra, encargado del despacho de la Auditoría Superior de la Federación, nos ha autorizado llevar a cabo la residencia de las candidatas propuestas: Viridiana Azuara Barberena y Araceli Hurtado Barrera. La actividad de capacitación se llevará a cabo en las oficinas de la Auditoría Especial de Desempeño (AED) del 26 de febrero al 14 de diciembre de 2018.

Por lo anterior, se solicita que las participantes se presenten a las 10:00 horas, el día 26 de febrero, con el que suscribe, en las oficinas de la AED, ubicadas en la Carretera Picacho-Ajusco núm. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, CP 14110, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, a fin de darles la bienvenida e informarles el área a la que quedarán adscritas.

En caso de requerir mayor información sobre aspectos logísticos y técnicos que pudiesen surgir, favor de contactar a la Lic. Erika Guadalupe López García, Asesora del Auditor Especial de Desempeño, al teléfono 52 00 15 00, extensión 10504, o bien, al correo electrónico eglopez@asf.gob.mx.

Con atención.

Lic. Roberto Salcedo Aquino
Auditor Especial de Desempeño



México, Ciudad de México, a 19 de febrero de 2018.